



República de Colombia
Departamento de Magdalena
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN No. 25.07 JUN. 2019

Santa Marta, 07 de junio de 2019

DE: DIRECTOR DE COBERTURA.
PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES.
ASUNTO: INICIO ETAPA PROYECCION DE CUPOS 2020

En el marco de la resolución 7797 de 2010 emanada del Ministerio de Educación Nacional y la **resolución 0356 del 26 de abril de 2019** expedida por la Secretaria de Educación del Magdalena; se les informa a los rectores y directores de los establecimientos educativos del departamento del Magdalena, que la etapa de proyección de cupos se encuentra abierta desde el 04 de junio hasta el 21 de agosto de 2019 agradecemos realizarla dentro de este plazo; cualquier inquietud acérquese a la oficina de cobertura de la Secretaria de Educación del Magdalena donde le brindaremos pronta asesoría.

Traer la proyección realizada y garantizar la continuidad de los estudiantes antiguos, así como la atención a alumnos nuevos.

Para la proyección de cupos se ha establecido un cronograma de trabajo, el cual será desarrollado en la ciudad de santa marta, este se les enviara a sus correos.

RESOLUCIÓN No. 0356 - - - - 26 ABR. 2019

MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA LA VIGENCIA 2019 - 2020; ASÍ COMO LAS ORIENTACIONES, PROCEDIMIENTOS Y CRONOGRAMA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ASIGNACION DE CUPOS Y PROTOCOLIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL.

3. Garantizar la actualización de la información que se encuentra en el SIMAJE y SIMPAJE

Artículo 12. Cronograma. Los responsables del proceso de gestión de la cobertura educativa, según su competencia, deberán cumplir en cada anualidad con el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PRODUCTO
CONVENIO DE CONTINUIDAD	Rectores y Oficina de cobertura	1 de mayo de 2019	31 de agosto de 2019	Convenios suscristados
REPORTE DE PROYECCIÓN DE CUPOS	Rectores y oficina de cobertura	01 de agosto de 2019	31 de Agosto de 2019	Reporte proyección suscristado por SIMAJE

Cordialmente,

LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS
Profesional Especializado de Cobertura E